

COMUNICADO 01-2021.

La comisión de la convocatoria CAS 01-2021-MDBI, comunica lo siguiente.



a. Que, para mayor detalle e información de los postulantes se está adjuntando los perfiles de los puestos convocados a concurso público con sus respectivos Términos de Referencia, con la finalidad de precisar las funciones, formación académica, cursos, experiencia laboral, entre otros aspectos requeridas por las áreas usuarias. Resaltando que se tenga en cuenta el nivel mínimo requerido para la evaluación de la experiencia específica.



b. Además, se comunica que, se ha realizado la modificación de las bases con respecto a la experiencia laboral, la cual se computará desde el momento de egreso de la formación correspondiente (instituto o universidad) la cual incluye las prácticas profesionales; así mismo se modifica el cuadro de evaluación en atención a las consultas realizadas para mayor precisión.

c. Asimismo, se hace de conocimiento que se está realizado un fe de erratas de las plazas del código 36, 44 y 82, y de las bases referente a los cuadros de la evaluación curricular de los postulantes. (consignado en el VI punto “b” y VII punto “a” de las bases).

Baños del inca 15 de febrero del 2021

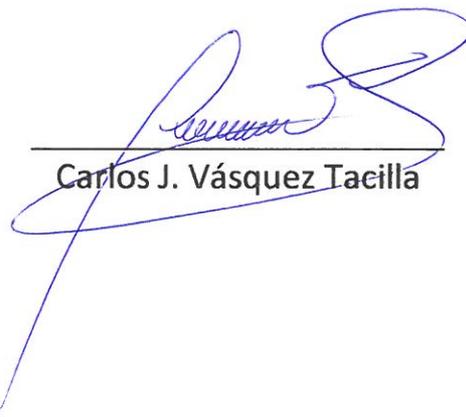
La comisión



Yessica R. Díaz Quiroz



Oswaldo J. Vásquez Portilla



Carlos J. Vásquez Tacilla